

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 2 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de cambio de centro, relativa al expediente de protección que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Cabello Álvarez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación en el domicilio consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, de fecha 12 de julio de 2012, por la que se acuerda el cambio de centro, recaída en el expediente de protección DPSE 352-2002-41-0218 (J.C.C.), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 355/2003, de Acogimiento Residencial de Menores, pudiéndose formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses, sin necesidad de reclamación administrativa previa.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.